



JORNADA TÉCNICA

SICUR - 28 DE FEBRERO 2024 | IFEMA MADRID

ACERCÁNDONOS A LOS 30 años de la ley DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Organizan:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

insst

Instituto Nacional de
Seguridad y Salud en el Trabajo

Fundación
MAPFRE

Colaboran: ANEPA, ASPREN, AESPLA y AMAT

JORNADA TÉCNICA

ACERCÁNDONOS A LOS 30 AÑOS DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

En el ámbito nacional, la Constitución Española encomendó a los poderes públicos velar por la seguridad y salud en el trabajo. Posteriormente, a nivel europeo, la Directiva Marco de 1989 supuso un cambio de visión a nivel global y un punto de inflexión para todos los Estados Miembros de la Unión Europea.

Nuestra Ley de Prevención de Riesgos Laborales, próxima a cumplir 30 años de vida, permitió adoptar el marco europeo dentro de nuestras fronteras. De este modo, la ley fijó el cuerpo básico de garantías y responsabilidades preciso para establecer un adecuado nivel de protección de la salud de la población trabajadora. Este marco legal permitió acometer un cambio profundo en el sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo que se ha venido desarrollando hasta nuestros días.

La aprobación de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, es una prueba más de la fortaleza del sistema al dotar a este de un instrumento de referencia para el desarrollo de políticas de prevención de riesgos laborales nuestro país.

Su fortaleza radica en el compromiso y colaboración que se adquiere entre las administraciones públicas, los interlocutores sociales y el resto de actores que forman parte del sistema nacional. En esta Estrategia se prevé un análisis profundo de la normativa de seguridad y salud en el trabajo con vistas a iniciar un proceso de modificación legal que fortalezca, aún más, este sistema. Todo ello requerirá de un balance inicial de la base jurídica del ámbito preventivo y, en particular, de nuestra Ley de Prevención.

Esta jornada, dirigida a profesionales de la prevención de riesgos laborales, a personas trabajadoras y a empresas, entre otros, tiene como objetivo debatir sobre el pasado, el presente y el futuro de nuestra Ley de Prevención a través de la visión de los distintos actores que participan en la misma: administraciones públicas, agentes sociales, servicios de prevención y empresas.

PROGRAMA

DE LA JORNADA TÉCNICA

28 de febrero de 2024

Auditorio Sur (SICUR)

Aforo limitado

Inscripción

10:00 RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES

10:30 INAUGURACIÓN Y BIENVENIDA

10:45 VISIÓN DESDE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Moderadora: Olga Sebastián García

Directora del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías del INSST.

Pablo Orofino Vega

Subdirector Técnico del INSST.

Irene Marín Luengo

Subdirectora General para la Coordinación de la Inspección del Sistema de Relaciones Laborales. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Silvia Marina Parra Rudilla

Directora General de Trabajo de la Comunidad de Madrid y Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Comunidad de Madrid.

Ángel Javier Muñoz Marín

Fiscal de Sala Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. Fiscalía General del Estado.

11:45 PERSPECTIVA DE LOS AGENTES SOCIALES

Moderadora: Marta Muñoz Nieto-Sandoval

Coordinadora del área de Dirección del INSST.

Miriam Pinto Lomeña

Responsable de Asuntos Internacionales en el Departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social de CEOE.

Miguel Canales Gutiérrez

Responsable de Formación y Prevención de Riesgos Laborales de CEPYME.

José de las Morenas de Toro.

Coordinador de la Secretaría de Salud Laboral de UGT-CEC.

Mariano Sanz Lubeiro

Secretario Confederal de Salud Laboral y Sostenibilidad Medioambiental de CCOO.

12:45 ENFOQUE DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EMPRESAS

Moderador: Antonio Guzmán Córdoba

Director Área Promoción de la Salud. Fundación MAPFRE.

José Comino Pérez

Vicepresidente de ANEPA (Asociación Nacional de Entidades Preventivas Acreditadas).

José Manuel Gómez López

Coordinador de la Comisión de sanidad de ASPREN (Asociación Nacional de Servicios de Prevención Ajenos).

Antonio Díaz Ruiz

Presidente de AESPLA (Asociación española de Servicios de Prevención Laboral).

Guillermo Murciano

Presidente de PRLInnovación - Asociación para la innovación en prevención y salud.

Mauricio Ocaña Fernández

Departamento Jurídico de AMAT (Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo).

14:00 CLAUSURA

Organizan:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL



Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fundación MAPFRE

Colaboran:



Síguenos en:



#JornadasINSST

NIPO (en línea): 118-24-003-9



F. 102.1.24